

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## Noticias nacionales.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Decreto.—En atencion á las razones espuestas por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran en su fuerza y vigor el decreto de 22 de diciembre último y las órdenes emanadas del Poder ejecutivo relativas al ejercicio de la libertad de imprenta.

Art. 2.º Corresponde al ministro de la Gobernacion imponer advertencias y decretar la supresion de los periódicos.

Art. 3.º Los gobernadores podrán imponer multas de 250 á 2,000 pesetas á los autores ó editores de escritos en que se contravenga á las disposiciones de que se hace mérito en el artículo anterior, pero cuya circulacion no ofrezca inconveniente.

Art. 4.º Los gobernadores podrán recoger los periódicos y demás escritos en que se contravenga á las disposiciones vigentes en materia de imprenta, remitiendo por el primer correo dos ejemplares al ministerio de la Gobernacion por si además procediere la aplicacion de alguno de los extremos establecidos en el art. 2.º

Art. 5.º Quedan sin efecto las advertencias impuestas á los periódicos hasta la publicacion del presente decreto.

Dado en San Ildefonso á trece de julio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

Madrid 14 de julio.

Nadie duda en los círculos políticos que en el Consejo de mañana se tratará seriamente de las cuestiones de Hacienda que tan delicada situacion han creado al Sr. Camacho. Los que creen que S. E. haya de continuar al frente de su departamento son tan pocos en número que ni en su misma secretaría se encuentra media docena: sin embargo, como el hallar un ministro de Hacienda á la altura de las circunstancias no es cosa fácil, pudiera suceder que el señor Camacho tuviera que continuar.

Sea como fuere, tiénesse de por cierto que la crisis no alcanzará mas que al espresado ministro. Los radicales han enviado estos dias un mensajero á la Granja para indicar la necesidad de que se les dé una participacion en el poder; pero el Sr. Chinchilla, cuyo viaje á Madrid ha tenido alguna relacion con estos mensajes, parece haberles quitado toda esperanza, haciéndoles ver con las mejores formas la imposibilidad de que se realice la conciliacion en sentido radical. Los que á este partido están afiliados cuentan las cosas de una manera diametralmente opuesta, diciendo que el verdadero mensajero ha sido el Sr. Chinchilla y que ellos no han querido aceptar el poder en estas criticas circunstancias, pero tratándose de radicales se comprende á primera vista lo inverosimil del caso. De todo ello se deduce que por el momento no hay que esperar ninguna modificacion profunda en el ministerio, á ménos que alguno de los ministros mas reservados hasta ahora, por ejemplo el señor Ulloa ó el señor

Romero Ortiz, planteasen seriamente la cuestion de convocatoria de Córtes, de cuya idea parecen bastante partidarios.

El duque de la Torre llegará esta noche y mañana temprano lo verificará el señor Alonso Martinez.

Del Norte no hay noticia alguna. De Cuenca, donde ha cargado con su faccion el hermano del Pretendiente, se sabe que el 11 fué atacada aquella capital y que á las cuatro de la tarde del espresado dia la ciudad seguia resistiendo valerosamente hasta el punto de haber hecho cesar la intensidad del fuego de los carlistas. Una columna de cuatro batallones, un regimiento de caballería y seis piezas de artillería que salió de aquí anoche precipitadamente al mando del brigadier Araoz estará mañana á la vista de aquella capital y hará huir á los carlistas. Cuenca, donde Santés entró por sorpresa hace algunos meses, estaba perfectamente preparada para la resistencia y contaba para ella con 4 cañones.

Las noticias de importancia secundaria escasean bastante. En cuanto á nombramientos militares, de la cual se ha hablado estos dias, parece acordado el del general Echagüe para la direccion de Estado mayor. El general Primo de Rivera que debió salir anoche para Búrgos, ha suspendido su viage movido de un deseo altamente humanitario; el de conseguir una pension á la viuda del coronel de Estado mayor señor Rojí muerto en Monte Muro, que ha dejado ocho hijos en la mayor orfandad.—G.

Un español residente en Buenos-Aires ha entregado al director del «Correo Español» periódico que se publica en aquel país, la cantidad de 100 mil pesos, que han de ser distribuidos en la forma siguiente:

«Una pension vitalicia de 100 reales vellon mensuales para una viuda sin hijos, cuyo esposo haya muerto en los campos de Somorrostro.

Una pension por cinco años, de igual suma, para una viuda cuyos hijos varones no lleguen á diez años de edad.

Una pension, la necesaria, para costear á un huérfano la carrera de ingeniero mecánico.

Y otra para, en las mismas condiciones, costear la de medicina á otro huérfano.

Dos dotes de 6,000 reales, para huérfanos de la misma procedencia.»

El donante encargó á la vez al señor Romero Gimenez que para obter á las anteriores pensiones acordase con el señor Castelar ó el general Espartero el término en que hayan de admitirse las solicitudes, quedando á juicio de dichos señores la designacion de las personas que han de ser agraciadas, entendiéndose que una misma familia no ha de recibir estas donaciones.

El emperador Guillermo ha estatuido jurados de honor para los oficiales de su ejército. En la larga ordenanza publicada para su organizacion se ocupa del duelo y decide que los preliminares y detalles del duelo serán examinados y dirigidos por el consejo de honor. El consejo tendrá derecho á perseguir á un oficial por insulto grave á un compañero, «porque no sufriré en mi ejército, dice el emperador, á un oficial que haya producido un brutal ataque al honor de un compañero, como dejar de pertenecer á él el que no sepa defender su honor.»

La proposicion presentada el dia 9 por M. Baoul

Duval pidiendo la disolucion de la Asamblea se reduce, despues del preámbulo, á los siguientes artículos:

«1.º El pueblo francés será convocado en sus comicios para proceder á elecciones generales el último domingo de octubre próximo.

2.º La Asamblea nacional elegida se reunirá el décimo dia despues del de las elecciones, y la Asamblea actual se disolverá.

3.º Una comision permanente de 23 individuos será nombrada en las secciones por escrutinio secreto y mayoría absoluta para llenar, junto con la mesa de la Asamblea, las obligaciones enunciadas en el artículo 32 de la Constitucion de 1848, durante el tiempo que trascurrirá entre la clausura de la Asamblea y la reunion de la que será elegida por virtud del artículo 1.º de la presente proposicion de ley.»

Esta proposicion, como recordarán nuestros lectores, no fué aprobada.»

Un diputado del Parlamento prusiano, M. Joseph, Molt de Mayence, ha sido condenado á un año siete meses de prision por haber ensalzado la «Comune» de París y ultrajado el ejército diciendo de él que «era una institucion miserable destinada á sostener siempre y por todas partes el absolutismo.»

Berlin se resiente de una gran miseria. Dos mil dependientes de comercio acaban de ser despedidos de sus destinos por resultas de ella, y en parte por sus ideas socialistas, y se encuentra absolutamente sin recursos. De algunos talleres del Estado han sido espulsados tambien muchos obreros por suponerseles inscritos en las sociedades simpáticas á la Internacional. Los cursos universitarios han acusado este año una gran baja de alumnos.

En la sesion de ayer acordó el ayuntamiento sustituir el nombre de calle de Berga por el del malogrado marqués del Duero, aceptando el ofrecimiento del propietario de la casa donde vivia el ilustre general de costear la nueva lápida que ha de llevar el nombre del bizarro veterano.

Madrid 15 de julio.

Aunque no llegó á esta villa anoche el duque de la Torre circularon, y han crecido durante el dia de hoy, los rumores de crisis, los cuales me parecen por ahora infundados y mas que otra cosa hijos de buenos deseos de los que aspiran á que ellos ó sus amigos y paniaguados tengan parte en el gobierno.

Al decir que no creo fundados tales rumores me apoyo ante todo en que en el Consejo celebrado anoche reinó, segun se dice, perfecta unanimidad entre todos los ministros; por tanto la crisis no podría surgir sino por la iniciativa del jefe del Poder ejecutivo, lo cual es en alto grado inverosimil, aunque no puede negarse la posibilidad de que suceda, pues todo gefe del Estado no solo tiene la facultad de resolver las crisis que ocurran sino la de cambiar de ministros cuando lo crea conveniente.

Que de público se sepa, el único motivo que podría haber para la crisis es la cuestion de Hacienda, y como ya tengo dicho, por la angustia del tiempo cualquier cambio de ministro, léjos de resolver, podría agravar las dificultades existentes, pues empujadas á plantear las novedades y modificaciones que

en el presupuesto se contienen, no se concibe siquiera como dentro ya del año económico puedan alterarse disposiciones que apenas han empezado á regir. Por otra parte, el ministerio todo quedaria malparado con una crisis parcial, despues de haber aceptado los planes del señor Camacho y manifestado la resolucion de llevarlos adelante con el mayor vigor. En resumen, creo que no habrá crisis en el Consejo de hoy, pues la idea de volver á la conciliacion ó al gobierno ó ministerio nacional está abandonada hasta el punto que ni siquiera hablan de ella sus mas calorosos defensores; de suerte que el motivo económico que se queria hacer valer para abrir brecha en el ministerio no ha sido eficaz, y los políticos que con el mismo objeto se alegaban no solo oportunos, pues se abandonan por los que los apoyaban.

De la insurreccion carlista no es prudente hablar, pues contra la voluntad y el deseo de quien lo haga se corre el riesgo de decir cosas inconvenientes ó que juzguen las autoridades que pueden perjudicar la causa liberal y favorecer al carlismo; así que, como puede verse en la «Gaceta» de hoy, lo que lícitamente y sin peligro cabe decir, es que Cuenca sigue defendiéndose de los carlistas que hacen débilmente fuego contra la parte alta de la poblacion, siendo contestados enérgicamente por la guarnicion. A estas horas deben haberse marchado los carlistas, pues habrán caído sobre ellos las columnas que de esta capital y de otros varios puntos se han enviado en direccion á Cuenca.

De Puigcerdá habla tambien la «Gaceta» en términos satisfactorios, que yo no he de repetir porque las noticias han sido comunicadas por el señor Capitan general de este distrito, que las tendrá á estas fechas posteriores y tan buenas como desean los que anhelan el fin próximo de la guerra.—A.

En una carta dirigida de Lóndres á la «Independencia belga» leemos lo siguiente:

«Dícese, ha dias, en Inglaterra, que el gobierno se dispone á intervenir en los asuntos de España. Ya recordareis que hará cosa de un mes os indiqué esa tendencia del gabinete británico. Me guardaré muy bien de afirmar nada en cuestion tan grave; pero tengo motivos para suponer que Inglaterra no mira con indiferencia la situacion de la Península. Prescindiendo de la guerra civil y las reflexiones del «Times» sobre la guerra del carlismo, considero como un síntoma inequívoco la entrevista verificada ayer (7) en el «Foreign Office» entre lord Derby y una comision del consejo de tenedores de la Deuda extranjera y del comité de tenedores de títulos españoles.

M. Layard, ministro de Inglaterra en Madrid, asistió á la conferencia, y bastan los nombres de los individuos que componian la comision para demostrar que en las altas esferas los asuntos de España son asuntos de seria preocupacion. En efecto, entre los comisionados hallábanse los «aldermen» Sidney y Paterson, el general sir Jorge Daifour, sir Francis Licett, lord Hampton, M. Hyde Clark, etc. Añádese que lord Derby los recibió muy benévolamente.»

Respecto á cualquier tentativa de intervencion extranjera, basta recordar lo que muchas veces han dicho los mismos periódicos ingleses: el carácter español ni las solicita, ni las sufre.

En la «España Católica» encontramos la siguiente carta con noticias interesantes de Vizcaya, que no sabemos hasta que punto serán exactas:

Portugalete 11.—Sorprendidas las escasas fuerzas carlistas que ocupan los pueblos de esta costa, de la inesperada salida que despues de mucho tiempo, hizo anteayer la guarnicion de Bilbao á las ór-

denes del brigadier Cassola, han tratado de evitar que esto se repita, para lo cual celebraron ayer los gefes que mandan estas fuerzas una animada junta en un caserío próximo á la villa de Munguía. En ella se acordó reconcentrar en las cercanías de Bilbao las fuerzas que se encuentran desde Zornoza hasta Elorrio, y se pidió viniese con toda urgencia el batallon Bilbao que á las órdenes de Fontecha, se encuentra en Estella.

En dicha reunion, el jefe del batallon Marquina recriminó fuertemente al marqués de Valdespina, haciéndole responsable de lo que la víspera ocurrió en Murguía.

Segun noticias de Estella, se han dado órdenes para que Cucala abandonando inmediatamente los pueblos de la Plana, se venga á marchas forzadas á ocupar un puesto en las trincheras de Monte Jarra.

Tocan á su fin los trabajos de los fuertes que defienden las dos márgenes del Nervion estando ya artillados siete de los diez que defienden el rio.

Asegúrase con insistencia, que los mineros de Triana tratan de arragarse con sus paisanos los encartados, para que estos permitan la esportacion del mineral. Solo esperan el regreso de Hormaeche, que hoy opera en la provincia de Santander, el cual es esperado en Somorrostro de un dia á otro.

Los carlistas que ocupan á Somorrostro, van á avanzar sus fuerzas hasta Nocedal, de modo que todos los dias tendremos fiesta entre las avanzadas carlistas y los soldados que ocupan el barrio de los Hoyos, punto que dista trescientos metros de la avanzada carlista.»

En los centros oficiales se niega la noticia que ha circulado entre los políticos y de que se ha hecho eco el «Imparcial» sobre la probable traslacion del duque de la Torre al Escorial.

Ayer se recibieron en el ministerio de la Guerra los siguientes telégramas:

«Del capitan general de Cataluña al ministro de la Guerra.—Ayer á las diez de la mañana intentaron los carlistas otro ataque á Puigcerdá y fueron rechazados. Los 180 disparos que han hecho sobre la plaza no causaron sino leves desperfectos, se les ha contestado con calma y mucho acierto, estando la poblacion muy animada y con excelente espíritu. El obús y cañon que les inutilizaron á los carlistas los han retirado á Rivas, y ellos se han puesto fuera del alcance de los tiros de la poblacion. No he recibido todavía noticia de los movimientos. Las columnas continúan avanzando en combinacion, segun mis órdenes.»

Tan pronto como ha llegado á Madrid el señor duque de la Torre, se ha visto inundada la presidencia de gente, deseosa no solo de saludar al jefe del Estado, sino tambien de obtenerse noticias é impresiones políticas. A muchas de las personas que allí hemos visto les hemos oido hacerse eco de los rumores de crisis que circulan en todas partes, asegurando que hasta en las mismas esferas ministeriales domina hoy una gran agitacion que no todos se esplican satisfactoriamente.

Obsérvase en efecto, que todo el mundo tiene hoy el convencimiento de que en el Consejo ha de ocurrir algo que modifique la política que sostiene el actual gabinete, pero en cambio las personas mas allegadas al señor duque de la Torre se muestran impenetrables sobre este punto y aseguran que el gefe del Estado ha venido á Madrid únicamente para cumplir su oferta de presidir semanalmente un Consejo y sin intencion preconcebida de influir directamente en las deliberaciones del gobierno.

Dice el Irurac-bat del domingo último:

«Corrió ayer el rumor de que en Bermeo habian

desembarcado cuatro cañones y algunos efectos de guerra. Repetidas veces se ha dicho lo mismo, sin resultar cierto. Ahora puede suceder lo propio, aunque el caso nada tendria de extraño, y por tanto prudente es que se tenga en cuenta el rumor para lo que convenga.»

Personas de gran significacion é importancia política aseguraban esta tarde que, contra lo que creian algunos, dados los asuntos que tiene pendientes el señor Camacho, los que se ventilan en el Consejo de Estado respecto del Banco hipotecario, y los que median entre el ministro de Hacienda y algunos banqueros, no hay posibilidad de que surja crisis alguna en los actuales momentos.

La «Iberia» dice á los que desean un cambio ministerial por razones particulares, que pierden tiempo en propalar rumores de crisis, porque no hay crisis, ni motivos para ella, toda vez que el gobierno tiene la confianza del país.

La poblacion de Nules queda fortificada. Las murallas han sido reconstruidas por gente de todos los pueblos vecinos, que en número de seis ú ocho mil hombres se han reunido en el primer punto. Las fuerzas existentes en Nules son dos batallones de infantería, cuatro piezas de artillería con su dotacion correspondiente, y 50 soldados de caballería y algunos voluntarios.

Las únicas noticias oficiales que se han recibido de Cuenca hasta las tres de esta tarde, son:

Que despues de treinta y cuatro horas de fuego los carlistas tomaron los arrabales de la parte baja de la ciudad.

Que á las siete de anoche seguia un nutrido fuego de fusilería y cañon, notándose el incendio de algunos edificios, incluso el cuartel de la guardia civil.

Que los carlistas que sostenian el ataque eran en número de seis á siete mil hombres al mando de don Alfonso.

Tafalla 12 —Trece dias llevamos sin recibir cartas de nuestras familias con la seguridad completa, muchos de nosotros, de que nos escriben todos los dias. Esta es una causa de profundo disgusto y que solo puede atribuirse á mala organizacion del servicio de correos en este ejército.

Los carlistas tienen divididas hoy sus fuerzas, segun noticias, del modo siguiente: Dos batallones en Cirauqui, 2 en Puente la Reina, 1 en Lorca, 1 en Murillo, 1 en Abarzuza, 2 en Allo, 2 en Dicastillo, 1 en Zurucaín, 2 en Villa-tuerta, 4 en Estella y el 10º batallon navarro organizándose cerca de Pamplona.

De todo cuanto ocurra les tendré al corriente, siendo muy parco en todo aquello que se refiera á movimiento de tropas y á planes de campaña, sobre lo cual guarda y hace muy bien una completa reserva el general Moriones.

La «Gaceta de Italia» publica una curiosa correspondencia de Turin titulada: «Un diálogo con el príncipe Amadeo sobre las cosas de España.»

El corresponsal refiere la conversacion que ha tenido con dicho príncipe á quien sigue dando el tratamiento de majestad por respecto á su pasado.

El corresponsal pidió á D. Amadeo que le hiciera luz sobre las cosas de España, á lo cuál contestó: ¿Qué luz he de daros si yo mismo estoy á oscuras?

Despues describe á los partidos y á los hombres que le trajeron á España; refiere su viaje al Norte, en donde conoció que Francia no era inocente de lo que pasaba allí; esplica las causas que le movieron á abdicar diciendo que cedió á una inevitable fatalidad, y termina manifestando su opinion sobre los carlistas.

Nueva-York 1.º de julio.

Del «Cronista»

Habana 26 de junio.—Ha sido dirigida al Capitán general una petición, firmada para los comerciantes de todos los ramos, en la cual le esponen que, «en vista de la espantosa condicion de los asuntos financieros, que amenaza la ruina del país y la autoridad de S. E., todo buen español está en el deber de ayudar al gobierno con los recursos que se hallen á su alcance. Que hoy se cotiza el oro á 292, y no hay duda de que muy pronto se cotizará á 4000 si no se hace un esfuerzo supremo para detener esa alza. Las proporciones del cambio extranjero siguen las del oro y si continúa ese aumento pronto resultará una bancarrota general, llegando á ser tan subido el precio de todo, que el pueblo no podrá atender ni aun á las primeras necesidades de la vida. Las consecuencias de ese deplorable estado de cosas son incalculables y todos están en el deber de hacer un esfuerzo para impedir que llegue el caso indicado. Por esto, y por las demás razones antedichas, piden que se imponga una contribucion de cinco por ciento sobre aquella riqueza de la isla, que está representada por la propiedad rural y urbana y por los bancos, sus empresas mercantiles, etc.; cuya contribucion deberá pagarse por trimestres, durante dos años, empezando desde 1.º de julio próximo. Es de esperar añaden los peticionarios, que á la conclusion de ese período, habrá terminado ya la guerra y entónces serán innecesarias tan rigurosas medidas. Los suscritores del manifiesto se comprometen á pagar su contribucion, y piden encarecidamente que se publique un decreto sobre dicho impuesto, y que se tomen las disposiciones necesarias para el cobro. Esta noche habrá una reunion en palacio presidida por el Capitan general. Han sido invitados todos los principales comerciantes para tratar de la situacion financiera.

El artículo 16 de la ley del 4 de julio de 1870, en que se establece la abolicion gradual de la esclavitud, declara «que el gobierno indemnizará á los dueños de los esclavos emancipados por la ley, y que, con este objeto, se impondrá una contribucion anual de veinte y cinco centavos á todos los esclavos de edad de once á setenta años.» El Capitan general Concha espidió hoy un decreto, aumentando la contribucion á setenta y cinco ochavos por individuo.

Se dice que el gobierno piensa establecer una colonia penal en la isla de Pinos, á cargo de algunos oficiales del ejército, para desterrar allí á los traidores, vagos é incorregibles.

De «La Correspondencia de España» del 18:

Puesto que ya lo ha reproducido algun periódico, no vemos inconveniente en publicar la orden del titulado comandante general interino de Vizcaya á los comandantes de armas de la costa. Hé aquí este inefable documento tal como lo ha dado á luz la «Guerra» de Bilbao.

1.º En el momento que reciba usted esta orden procederá á poner presos á todos los liberales de la costa de su distrito, reclamando para ello la fuerza que creyera necesaria del décimo batallon de casados

2.º Una vez presos les hará Vd. entender que lo son en vista de los actos vandálicos que viene cometiendo el gobierno de la república, dándoles lectura del presente oficio.

3.º Les advertirá Vd. que por cada cañonazo que los vapores enemigos disparen contra las poblaciones indefensas, será pasado por las armas uno de los presos, siendo sorteados.

4.º Todos los daños que ocasionen los proyectiles enemigos serán indemnizados á prorrateo entre los liberales presos, así como quedarán obligados á

sostener todas las familias de los pescadores, y á cada una de ellas se les señalará la dieta que yo tenga á bien disponer para el sostenimiento de ellas.

5.º y último. Para el debido cumplimiento del art 3.º me dará Vd. parte de los cañonazos que se disparen en cualquiera de los pueblos de su distrito, para que yo resuelva la forma, dia y hora de la ejecucion.»

—Segun la «Guerra» de Bilbao, es positivo que un vapor inglés desembarcó en la noche del juéves anterior hasta 27 cajas de Bermeo, haciéndose al momento á la mar. Esas cajas fueron conducidas á Durango, donde se custodiaban sin abrirlas, y los aldeanos negaban que contuviesen cañones, como al principio se aseguró.

Dice el «Diario de San Sebastian» del 14:

«Disuelta la Junta carlista de Navarra contra su voluntad, parece que ha sido nombrado presidente de la nueva Junta don Demetrio Iribas, ex-diputado carlista.

La que ha sido disuelta ha hecho circular una protesta, cuyos ejemplares ha mandado recoger don Carlos. En Estella se han fijado pasquines en los cuales se daba el grito de ¡Muera Dorregaray! y la division, que se hace cada dia mas profunda entre los que quieren ser dictadores del carlismo, parece que trae muy preocupados á los ojalateros de la frontera.»

La division del partido carlista que cada dia se presenta más aterradora para los que ansian su entronizamiento, va quitándoles las falsas esperanzas de triunfo que pudieran concebir en otro tiempo.

Era natural; cuando los hombres se asocian para empresas tan descabezadas como esta, su union no puede ser duradera

## Noticias varias.

Ha muerto en un pueblo de la provincia de Málaga un hombre verdaderamente raro y original: desde niño se ha ocupado solamente en las faenas del campo: jamás ha salido de su pueblo ni ha visto otro alguno chico ni grande: en su vida bebió ni por compromiso vino ni aguardiente ni otro licor; los aborrecía de muerte, fumaba un solo cigarro al dia: se casó á los 18 años y al morir á los 97 años, deja 15 hijos de ambos sexos casados todos que con sus consortes hacen 30, pues todos viven; de estos quince matrimonios, 103 nietos; de los nietos 57 casados, 115 vnzietos; y de estos 39 casados, 72 tataranietos: total 320 descendientes en línea recta. ¡Qué ancho se habrá ido al otro mundo! Y este hombre tan prolífico, tan fundador puede decirse, cabeza y gefe de cuatro generaciones, tan respetable por sus costumbres como por su vida y su sobriedad austera, ha sido enterrado en una fosa comun, ignorado de la sociedad y del linage humano y se llamaba simplemente el tío «Trabajá». ¡Hasta el apodo era su mejor encomio!

Y en cambio ¡cuántas nulidades inútiles en todos conceptos suenan y figuran en el mundo y son celebrados por la adulacion y el servilismo!

Tributemos honor al pobre que vive y muere tan cargado de merecimientos!

Un valiente, un maton, uno de esos hombres que son el terror de la comarca donde viven, acaba de ser muerto en Bollullos, provincia de Sevilla, por una jóven de diez y ocho años.

El mozo en cuestion, que habia estado encausado tres ó cuatro veces por sorpechársele autor de otras tantas muertes, pero á quien no se le pudo nunca probar el delito, cobraba, como se dice, el barato en el pueblo citado y abusaba de todo el mundo, hasta donde estos mortales suelen hacerlo.

Hace cuatro ó cinco dias llegó á casa de un vecino de aquella localidad, encontrándose solas la mujer y su hija. Pidió una copa de aguardiente, que le fué dada sin replicar por aquella. No satisfecho con esto, la dijo:

—Ea, pues ahora vas á cantar una coplita y á bailar.

La mujer, para evitar un disgusto, cantó y bailó.

Después el maton hizo tambien cantar á la hija, que, sin oponer resistencia, procuró complacerle; pero cuando concluyó tiró aquel del cuchillo y la dijo:

—¿Sabes á qué he venido yo por aquí? Pues he venido á matarte, y lo voy á hacerlo ahora mismo; y diciendo y haciendo, tira á la muchacha una puñalada, que aquella pudo esquivar, é inmediatamente, rápida como un rayo, se apodera de una hoz pequeña y le arremetió con ella, hiriéndole varias veces, hasta acabar con él.

Cuando esto hubo sucedido, dice á su madre, que aterrada presenciaba aquella escena.

—Ea, madre, vaya V. á buscar la justicia para que se lleven ese hombre y á ver como esto se arregla.

Vino, efectivamente, la justicia, y condujeron el cadáver y la niña á la cárcel, donde ésta prestó declaración con mucha serenidad.

## Crónica Local.

Con motivo de la reciente orden publicada llamando al servicio de las armas 125.000 hombres, nos consta que por este Subgobierno no se espide pasaporte á ningun individuo de los comprendidos en el llamamiento á no ser que presente certificado de haber cumplido con los requisitos que en él se previene.

Varios son los ayuntamientos que han solicitado del Gobierno rebaja en el impuesto de consumos y sobre todo en el de granos, manifestando que dimitirán si no lo consiguen. Segun nuestros informes la corporacion municipal de esta ciudad elevará al Gobierno una esposicion explicándole el estado en que se encuentra hoy dia la poblacion esperando serán atendidas las quejas por ella manifestadas.

La orquesta de la Sociedad Filarmónica tiene esta noche su ensayo semanal acostumbrado en casa del señor director de la misma, calle del Rector.

Averiguada la realidad del hecho sobre la noticia que estos dias circuló de que una muger habia dado á luz cuatro hijos, resulta ser completamente falsa.

Veinte y cuatro cabezas de ganado lanar fueron embarcadas en la tarde de ayer á bordo del vapor-correo «Mahonés.»

En la tarde de ayer fondeó en este puerto procedente del de Valencia después de 38 horas de navegacion, el vapor de guerra «Lepanto» de porte de dos cañones y doscientos caballos de fuerza al mando del capitan de fragata don Ricardo García y Calvo, tripulado por ciento y dos individuos, conduciendo treinta y ocho prisioneros carlistas los que quedaron en la Mola punto donde fondeó el referido buque.

A la hora de entrar en máquina las dos últimas caras del presente número no habíamos recibido telegrama alguno de nuestros servicios particulares.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

Santa Maria Magdalena penitente.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de los Dolores en Santa Maria.

En el Cármen hoy en la misa mayor dirá el sermón D. Narciso Panedas Pbro. Por la tarde á las 6 y 1/2 tambien habrá sermón á cargo del Dr. F. Cardona Pbro. y despues se dará fin al devoto y solemne octavario.

**Movimiento del Puerto.**

**Comandancia de Marina.**

Entrados el 21.

De Santos en 60 dias Pera. Juanita cap. D. José Pagés con 11 trips. y algodón.

Despachados el 22.

Para Palma vapor-correo Mahonés.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 4 h. 51 m.—Pónese á las 7 h. 21 m. de la T.

**LUNA.**—Sale á las 1 h. 44 m. de la T.—Pónese á las 11 h. 47 m. de la N.

**Anuncios.**

**Comandancia Militar de Marina**

de la Provincia de Menorca etc. etc.

Hace saber: Que habiéndose publicado por esta autoridad el dia 10 de junio último, la creacion y alistamiento del nuevo Cuerpo de Voluntarios de marinería para el reemplazo de la armada, decretado por el escelentísimo señor Presidente del Poder ejecutivo de la República; con el fin de desvanecer toda duda que pueda haber ocurrido en el particular, he considerado útil al mejor servicio, y á los intereses de muchos advertir, que solo los individuos que se hallen alistados en el mencionado Cuerpo de Voluntarios, quedan exentos del servicio de las armas para reemplazo del Ejército activo y reserva, no así, los que solo se hallen inseritos en el Registro marítimo los cuales podrán ó no á voluntad del superior gobierno ser admitidos para el servicio de tripulaciones de los buques del Estado.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 22 julio de 1874.—J. Cardona y Netto.

**Alcaldia de Mahon.**

A fin de tener conocimiento de las cantidades de trigo, cebada y legumbres de la cosecha del presente año, se previene á todos los cosecheros de este Distrito, que no toquen de la era los espesados granos y legumbres, hasta que haya pasado el encargado del Ayuntamiento D. Ignacio Hernandez á tomar nota de ellos; en la inteligencia de que los que por una ú otra circunstancia les fuese preciso retirar estos granos de la era, deberán ántes de efectuarlo, dar conocimiento de ello al referido Sr. Hernandez para que pueda pasar en seguida á tomar la nota indicada.

El que contraviniera la disposicion indicada, sufrirá los perjuicios á que legalmente hubiere lugar.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público y en particular de los espesados cosecheros.—Mahon 20 Julio de 1874.—José Oliver.

**Recaudacion de contribuciones de**

de los distritos de Alayor y Mercadal.

Por tener que ausentarse de la isla el Comisio-

nado de apremios, queda vacante dicha plaza: los aspirantes á ella podrán avistarse con el infrascrito Recaudador, calle de Anuncivay núm. 15.—Mahon 22 Julio de 1874.—José Carreras.

**Muebles.**

Los hay para vender en la calle de las Moreras 31.

**Para vender.**

Una lámina del 3 p<sup>o</sup> consolidado interior de 100.000 Reales vn. al precio de cotizacion.

En esta imprenta informarán.

**Dinero.**

En esta imprenta darán razon de quien lo tomará en esta ciudad para entregarlo en Madrid sin ningun descuento.

**3 Calle Nueva 3.**

Ojo!... Ojo!... Mahoneses.

GRAN REALIZACION POR CUENTA DE FABRICANTES DE GÉNEROS DE SEDA LANA HILO Y ALGODON.

Deseando realizar los géneros de seda, lana algodón ecisistentes en la tienda, damos á continuacion los precios de algunos artículos.

Lanas para vestidos de Señora á 4, 5, 6, 7, y 8 reales vn. cana.

Madapolames y percales á 3, 3 1/2, 4 y 4 1/2 rs. vn.

Lienzos hilo, nacionales y extranjeros á 5 1/2, 6 1/2, 8, 13, 15, 16 y 18 rs. vn. cana.

Una mantilla 10 rs. vn.

Listas para vestidos y camisas á 3, 4, 5, 6, 7, 8, rs. vn. cana.

Indianas para vestidos y camisas á 3 y 3 1/2 rs. vn. cana.

Un corte de pantalon de 12 palmos á 10 rs. vn.

Y á mas un grande y variado surtido de merinos, indianas, percales, organdines (chacunás) y toda clase de pañuelos de seda, lana, hilo y algodón.

La espresada baratura tan solo estará abierta para el público mahonés el juéves, viérnes, sábado y domingo de la presente semana.

NOTA. La persona que emplee por valor de 100 reales se le dará gratis un neceser con artículos de quincalla y mercería.

**LOS VALÉNCIANOS**

ACABAN DE LLEGAR A ESTA POBLACION CON LOZA DE VALENCIA, IDEM BLANCA DE ALCORA.

El que tenga que comprar dirijase á la calle Nueva núm. 11.

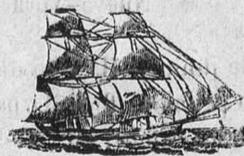
TAN SOLO POR 15 DIAS.

PARA VENDER

Lo está la casa número 50 de la calle del Progreso.—Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

**Leche de burra.**

Se encontrará todos los dias en la calle de Ramis núm. 49.



**Para Argel.**

Saldrá del 25 al 30 de este mes el pailebot **MENORQUIN** admitiendo cargo y pasajeros despachandolo el patron Huguet, calle del Rector núm. 6.

**LIBRERIA MAHONESA**

DE

**PASCUAL HERNANDEZ.**

En este establecimiento admítense suscripciones á **HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL** y de los partidos liberal y carlista.—2.<sup>a</sup> edicion refundida y aumentada con la historia de la Regeneracion de Espartero, por don Antonio Pirala.—Esta interesantísima obra consta de 6 grandes tomos en 4.<sup>o</sup> Mayor con magnificas láminas, retratos de los personajes mas importantes de ambos partidos.—Precio de la obra 252 reales.

**LA CREACION.**—Historia Natural.—Escrita por una Sociedad de Naturalistas y publicada bajo la direccion del Dr. D Juan Vilanosa y Piera.—Se han repartido las entregas 251 á 254 de esta interesante obra, el cromo que acompaña representa el «Buasu ó perro permitivo» y el «Dingo».—La obra formará 4 tomos de grandes dimensiones.—Un real, cincuenta céntimos la entrega.

**LA PASION DEL REDENTOR.**—Por José Palleo.—Con aprobacion del ordinario.—Constará de dos tomos, se repartirá un cuaderno semanal con 8 entregas de 8 páginas al precio de Un cuartillo de real la entrega.—Las láminas y la vista de Jerusalem será gratis.

**NOVELAS HISPANO-AMERICANAS.**—Por Mr. Gustavo Aymard.—Traducida al español. Ilustrada con grabados.

NOTA.—En este establecimiento se halla de venta toda clase de libros de escuela de 1.<sup>a</sup> enseñanza como asi mismo menage para las mismas. En breve publicaremos una hoja catálogo.

**HIGIENE DEL PELO.**

DE LA ACREDITADA FABRICA DE

*Renaud Germain.*

**AGUA ATENIENA**

**PARA DESGRASAR EL PELO, DARLE BRILLO Y HACER DESAPARECER LA CASPA.**

Esta agua muy recomendada á las personas que por su abundancia de pelo y por efecto del sudor suele producir algun desagradable olor en la cabeza, no solamente hace desaparecer aquel dejandola limpia en menos de diez minutos, sino que además de dejarla con un olor agradable precave la caída del pelo.

Dicha agua, en botellitas, se encuentra en la Peluquería de P. Sanz, calle Nueva núm. 43, donde se limpia tambien la cabeza á la persona que lo desea.

**FACTURAS**

Fés de vida.—Edictos para contraer matrimonio.—Manifiestos de nacimiento.—Papeletas de defuncion.—Licencias de sepultura.—Letras de cambio.—Facturas para la correspondencia oficial.

Véndense en esta imprenta Bastion 39.

